



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 04-03-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 07-03-2019



2019-16750

Folio: 2019-16750

Certificado de ingresos: 2019-236123
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOAQUIN REYNOSO CASTELLANOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-071-006

Propietario: JOAQUIN REYNOSO CASTELLANOS

Domicilio: CERRADA HACIENDAS DEL CHUVISCAR L6 M1 COLONIA HACIENDAS DEL REJON -FRACTO-

VcBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	93.87	140.80	37.75	COCHERA	16,111.74
1990340	REVISION DE PLANOS	1	93.87	140.80	37.75		460.34
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	93.87	140.80	37.75		460.34
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	93.87	140.80	37.75		1,611.17
TOTALES			187.74	281.60	75.50		\$ 18,643.58

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1829 TANIA TZIBETT PEÑA POMPA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-03-2019 11:52:3

Usuario:

Dirección: null

302c021402b7d13ba017768d3488ed5be042354a84b83eab0214457b703fccad447334852d73737f75844d4ce64

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.